

# CONVOCATORIA

## Para realizar viajes de estudios, y/o práctica y/o trabajo de campo 2018

### BASES

1. La convocatoria está dirigida a estudiantes y académicos cuyas asignaturas en el periodo escolar de otoño 2018 tengan contemplado realizar viaje de estudio, y/o práctica y/o trabajo de campo en instituciones públicas o privadas, centros de investigación y/o empresas nacionales, etc.
2. Los recursos otorgados por esta convocatoria se utilizarán para los rubros de hospedaje y/o, alimentación y/o transporte, y deberán ser comprobados.
3. El período del viaje de estudio, y/o práctica y/o trabajo de campo no será mayor a una semana, pudiendo incluir sábado y domingo, y deberá realizarse en el periodo de otoño 2018.
4. La selección la realizará un comité que se conformará de acuerdo al Art. 43 del Reglamento de Estudios Profesionales.

### REQUISITOS

1. Ser estudiantes y académicos de la institución.
2. Presentar solicitud de apoyo (máximo una cuartilla), que deberá incluir:
  - Solicitud del apoyo con su desglose en transporte y viáticos.
  - Nombre del/los académico(s).
  - Nombre de la(s) asignatura(s).
  - Lista de los estudiantes que participarán y que deberán tener seguro facultativo.
  - Itinerario (objetivo del viaje, lugar(es), actividades, fechas y horarios)
  - Mencionar la importancia de realizar el viaje de estudio, y/o práctica y/o trabajo de campo, cómo contribuirá en la formación académica de los estudiantes y con que asignaturas tiene vinculación.
3. Los académicos responsables deberán entregar su formato de atención de compromisos (FO-SE-HUM-17 V00 del SIGC) con otras asignaturas y otras funciones que por programación se afecte su desarrollo.

### PROCEDIMIENTO

- **15 de octubre:** Fecha límite para entregar la documentación, en el Departamento de Vinculación.
- **17 de octubre:** Publicación de resultados.
- **18 de octubre:** Se tendrá una junta de aclaraciones para quien así lo solicite formalmente, luego de lo cual se publicarán los resultados finales e inapelables, en el caso de los eventos sujetos a estas fechas.

### IMPORTANTE

- Se repartirá una bolsa global para viajes de estudio, y/o práctica y/o trabajo de campo de \$384,000.00. Si el monto anterior no se agotara se emitirá una segunda convocatoria.
- Al regreso del viaje de estudio, y/o práctica y/o trabajo de campo, el académico responsable deberá entregar al Departamento de Programación y Presupuesto el informe del viaje con copia a Dirección Académica y la comprobación (el recurso no ejercido deberá devolverse).
- Se dará prioridad a las salidas que se realicen para cubrir viajes contemplados en más de una asignatura.

Cualquier duda, favor de comunicarse con el Responsable del Departamento de Vinculación, Mtro. Oscar Lucán Parrao Rivero, al correo ([oscar.parrao@uimqroo.edu.mx](mailto:oscar.parrao@uimqroo.edu.mx)), o al teléfono móvil 9831406602.

Atentamente

**M.C. Oscar Lucán Parrao Rivero**  
**Responsable del Departamento de Vinculación**